

Sitios de Patrimonio Mundial

DIBAM

Antecedentes del programa

Nombre del Programa

Sitios de Patrimonio Mundial

Ministerio Responsable

Educación

Servicio o Institución Pública responsable

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Unidad Responsable

Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial

Nombre de la contraparte técnica

Claudio Cabezas

Cargo

Asesor de Gestión

Teléfono

223863213

Email

Claudio.cabezas@sngp.cl

Año planificado de inicio del programa

2018

Año planificado de término del programa

Programa permanente

Responda las siguientes preguntas basándose en la política ministerial con la que se vincula el programa:

a. Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si éste corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2014-2018".

b. Señale si el Programa descrito se vincula a un sistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública (Ej: Subsistema de Protección Social Chile Solidario, Subsistema Seguridades y Oportunidades, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, etc.).

a) El Programa se encuentra inserto en la Política Cultural 2011-2016, específicamente en el Objetivo 12: "Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material y el 13: "Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial". Así también es parte de los compromisos contenidos en el Programa de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Michelle Bachelet, que en la medida 22 señala: "Diseñar e implementar un programa nacional de sitios, zonas y bienes chilenos, declarados Patrimonio de la Humanidad, que deberá coordinar las acciones de los Ministerios de Cultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Transportes y Telecomunicaciones, intendencias y comunas. El objetivo es resguardar y aumentar la cantidad de estos sitios en el país". Igualmente se asocia a otros compromisos contenidos en Programa de Gobierno 2014-2018, en particular con la Medida 19, referido al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura; Medida 23, para crear un Programa de Gestión Local del Patrimonio y la Medida 24, referida al Fondo del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

Adicionalmente el programa es consistente con el cumplimiento de las obligaciones que imponen las convenciones de UNESCO suscritas por Chile en especial la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" de 1972, ratificada en 1980 mediante el Decreto Ley N° 3056 y el Decreto Supremo N° 259 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que impone la obligación al país de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en el territorio nacional.

b) El programa no está vinculado a un conjunto de programas relacionados con una determinada política pública; sin embargo, puede entenderse como complementario al Programa Puesta en Valor del Patrimonio y al Programa de Revitalización de Barrios, ambos administrados por SUBDERE, en el entendido que estos también se relacionan con la preservación de inmuebles patrimoniales.

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable de la ejecución del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).

Promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

Señale el objetivo estratégico institucional al cual se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).

Objetivo Estratégico N° 1: Mejorar y ampliar los servicios culturales y patrimoniales que otorga la DIBAM a lo largo de todo el país, a través del fortalecimiento institucional, incluyendo la participación de la ciudadanía, para contribuir en la construcción de la identidad nacional.

Señale los productos estratégicos institucionales a los cuales se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).

Producto Estratégico N° 4: Conservación e investigación del Patrimonio Cultural

Ámbitos de acción del programa

Ámbitos de acción	
Actividad Física y Recreativa	No
Alcohol / Drogas	No
Ciencia, Tecnología y Conectividad	No
Cultura	Si
Educación	Si
Fomento Productivo	No
Judicial	No
Medio Ambiente y Recursos Naturales	No
Participación y Organización Ciudadana	No
Protección Social	No
Salud	No
Seguridad Ciudadana	No
Trabajo Dependiente	No
Trabajo Independiente y Emprendimiento	No
Urbanismo, Espacios Públicos y Transporte	No
Vivienda	No



Diagnóstico de la necesidad del programa

Mencione brevemente el problema o necesidad principal que afecta a la población, y que el programa busca resolver.

Los Sitios inscritos por Chile en la Lista del Patrimonio Mundial se están deteriorando a causa de diversos factores ambientales, antrópicos y de gestión.

Presente datos cuantitativos que permitan dimensionar el problema señalado anteriormente, especificando fecha y fuente de información (Ej: CENSO, CASEN 2013, etc.).

Diferentes informes nacionales e internacionales dan cuenta del deterioro de los sitios. Se muestran tres de ejemplo: a) El Estudio de Impacto Patrimonial de Valparaíso, realizado por UNESCO en 2016, señala que el Área Histórica presenta evidentes muestras de deterioro en sus edificios y que existen factores que pueden afectar su Valor Universal Excepcional, señalando como ejemplo el proyecto de expansión del puerto. b) El Informe Final de la Asistencia de Emergencia de UNESCO para las Salitreras Humberstone y Santa Laura, realizado en Diciembre de 2016, recomienda la ejecución de 6 proyectos de estabilización para igual número de inmuebles y 33 acciones de control para diferentes inmuebles por presentar evidentes muestras de deterioro, c) El Estudio de Impacto Vial para el centro de Castro, encargado por el Consejo de Monumentos Nacionales y realizado en Abril de 2017, señala que el flujo de transporte aumentará con la instalación de un centro comercial cerca de la Iglesia Patrimonio Mundial de la ciudad lo que traerá eventuales efectos en su integridad a consecuencia de las vibraciones y contaminación. A los ejemplos anteriores se puede agregar las conclusiones del Informe Periódico de Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial que en su versión del año 2012 señala que existen evidencia de factores que afectan de manera negativa la conservación de los sitios, mencionando entre otros: la infraestructura del transporte terrestre, los residuos sólidos, los cambios de la población local, los robos, las plagas, el desarrollo inmobiliario y los desastres naturales. En términos cuantitativos se puede señalar que sólo 4 de las 16 Iglesias de Chiloé han sido restauradas en su totalidad, todos los tramos del Qhapaq Ñan no cuentan con un administrador identificado, sólo el 20% de la superficie construida de Humberstone recibe mantenimiento y dos grandes incendios han destruido completamente edificios patrimoniales de Valparaíso.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales y/o estudios que sirvan de base para el diseño de este nuevo programa, que avalen la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema, y mencione la factibilidad de implementarlo en Chile.

El Instituto Nacional de Historia y Antropología de México, órgano público equivalente a la DIBAM en Chile, cuenta con una Dirección de Patrimonio Mundial que lleva a cabo un programa de trabajo centrado en la conservación de los sitios, la cooperación técnica dirigida hacia los administradores, la difusión del patrimonio y la formación profesional en materias ligadas a patrimonio mundial. Estas líneas de trabajo son similares a las que se pretenden promover con este programa y son también ejecutadas por una unidad interna de un servicio público dedicado a la gestión patrimonial (en el caso de Chile la unidad interna sería el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial). La experiencia mexicana se viene aplicando desde el año 2001 y ha arrojado positivos resultados que se reflejan en sitios con alta visibilidad mundial y efectiva conservación.

Una segunda lección comparada la provee la exitosa experiencia del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (1987-2010), constituido para hacer frente a los desafíos de la conservación de la ciudad histórica de Quito, declarada Patrimonio Mundial en 1978. Dicho fondo es referente en materia de financiamiento para la conservación del patrimonio urbano latinoamericano de raigambre colonial y puede utilizarse como un buen ejemplo de gestión pública aplicable a casos similares chilenos como son la gestión del Área Histórica de Valparaíso y las Iglesias de Chiloé.

La experiencia de Perú con el Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino destaca por la capacidad de articulación y planificación. Este país en 2001 lanzó un llamamiento a los países del mundo andino para realizar este proyecto multilateral que buscaba posicionar internacionalmente la importancia de la ingeniería vial Inca del pasado y reforzar su contribución al bienestar social y humano de las comunidades asociadas. Este trabajo en conjunto entre países logró la inscripción del sitio como Patrimonio Mundial y marcó un precedente sobre la real posibilidad de trabajar con distintos administradores de bienes patrimoniales cuando se tiene el propósito común de querer preservarlos, aun cuando las culturas, costumbres e instituciones involucradas sean tan diversas y disímiles entre sí. Es un referente importante para replicar en Chile considerando que una parte de los tramos declarados Patrimonio Mundial se encuentran en territorio nacional.

La experiencia nacional significativa es la primera etapa del Programa del Patrimonio Mundial del Consejo de

Monumentos Nacionales. Fue un incipiente esfuerzo por apoyar las labores de conservación de los Bienes del Patrimonio Mundial y hacer de ellos un referente. Comenzó su implementación en 1997, como iniciativa sostenida, participativa e interinstitucional, que en un principio prosperó por la motivación de sus actores pero a futuro paulatinamente fue mermando por la falta de recursos humanos, técnico, organizativos y herramientas de planificación y regulación apropiadas. No obstante, la experiencia acumulada aportó insumos para dotar de pertinencia la creación de este Programa, especialmente en materia de planificación e identificación de sus componentes.

Indique los factores internos y/o externos que pondrían en riesgo el cumplimiento de los objetivos del programa y qué medidas se tomarán para enfrentar dichos riesgos.

Factores Externos:

a) Riesgos Naturales: condición sísmica del país, que afecta estructuras y edificaciones antiguas, condición volcánica e inundaciones y deslizamientos de tierra. La prevención de los daños que podrían causar estos riesgos se abordará con la ejecución de proyectos a través del componente 2. Además, se contará con planes de emergencia y protocolos que ayudarán a enfrentar estas situaciones, su diseño se abordará a través del componente 1.

b) Riesgos Antrópicos: comprende incendios, actos vandálicos y deliberados de daño y presión a los bienes patrimoniales por el intenso uso turístico con poco o nulo control. Para contrarrestar se ejecutarán proyectos para la prevención de incendios o control de visitantes, se contará con estudios de capacidad de carga y planes de manejo de visitantes y se adoptarán medidas de control a través de los administradores de los sitios por medio del componente 2.

Factores Internos:

a) Participación de los Administradores de los Sitios; podrían no estar conforme con los productos o servicios del programa y no querer participar. Para enfrentar la situación se contemplan reuniones permanentes, comunicación directa y trato diferenciado.

b) Demora en la tramitación de subsidios; podrían producirse cuellos de botella en la unidad jurídica de DIBAM que tramita las resoluciones. Se propondrá apoyar a esa unidad en el diseño de las resoluciones de modo tal que sólo deban revisarlas y no confeccionarlas. Este mecanismo se usa en las Subdirecciones de DIBAM. Con ello se espera acelerar el proceso.

c) Demora en la autorización de proyectos. Los proyectos del Componente 2 están condicionados al pronunciamiento del Consejo de Monumentos, que en promedio tarda tres meses en revisarlos y aprobarlos. En algunos casos la revisión puede resultar en un nuevo proyecto. Para minimizar este riesgo el ejecutor del programa intensificará las comunicaciones con el área técnica del Consejo encargada de las revisiones a fin de acelerar los procesos.

Definición de los objetivos del programa

Indique el Fin del programa, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el programa para solucionar el problema planteado. Esta definición debe mantener consistencia con los objetivos estratégicos de la institución señalados en la sección de antecedentes.

Contribuir al resguardo de los Sitios que Chile ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, alcanzando un estado donde los bienes arqueológicos e inmuebles que forman parte de esos sitios cuenten con las condiciones que les permitan minimizar y prevenir su deterioro.

Indique el Propósito del programa, entendido como el objetivo específico o resultado directo que el programa espera obtener en los beneficiarios (un programa posee un único propósito).

Disminuir el deterioro de los Sitios inscritos por Chile en la Lista de Patrimonio Mundial.

Población Potencial

Caracterice la población potencial (aquella que se ve afectada por el problema y que el programa espera atender durante toda su ejecución).

La población la constituyen los sitios chilenos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial que presentan un elevado nivel de exposición a algún agente de daño (turismo, medio ambiente, etc.) y aquellos cuyos bienes son altamente vulnerables, es decir presentan evidente fragilidad en su estructura o materialidad. Los sitios que cumplen con estos requisitos son: a) Parque Nacional Rapa Nui, inscrito en 1995 con 6.666 Ha (42% de Isla de Pascua); b) 16 Iglesias de Chiloé, inscritas en 2000 con 8,69 Ha; c) Área Histórica de Valparaíso, inscrita en 2003 con 23 ha más 45 como zona de amortiguación; d) Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura: inscritas en 2005 con 573,48 ha y un área de amortiguación de 12.661,17 Ha; e) Campamento Sewell, inscrito en 2006 con 17,2 ha y una zona de amortiguación de 33 hectáreas; y f) Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino, inscrito en 2014 con seis tramos de un total de 23.000 kilómetros a lo largo de 6 países.

Unidad de medida de la población potencial

Bienes culturales

Quantifique la población potencial, en base a la unidad de medida señalada anteriormente. (sólo un número)	Fuente de información
6	Reporte de decisiones del Comité del Patrimonio Mundial, años 1995, 2000, 2003, 2005, 2006 y 2014

Según la población potencial antes descrita, marque todas las variables mencionadas que se utilizarán como criterios de focalización:

Ninguna de las señaladas en el formulario web se aplica a este caso

¿Existen variables adicionales a las anteriormente señaladas para acceder al programa? ¿Cuáles? Por cada una de las variables explicita los criterios específicos solicitados.

No aplica señalar criterios de identificación. Es un programa universal (la población potencial es igual a la población objetivo)

Población Objetivo

¿Es la población objetivo igual a la población potencial?

Si

Quantifique la meta de población objetivo que se espera alcanzar en los próximos cuatro años	2018	2019	2020	2021
	6	6	6	6

Estrategia de la intervención

Componentes del programa

Nombre del componente	Tipo de beneficio	Beneficio específico	Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final, y precisando la modalidad de producción.	Unidad de medida	Meta de producción año 2018
Asistencia Técnica para los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile	Asesorías Técnicas	Asesorías Técnicas	Comprende cuatro tipos de labores de asistencia técnica: a) apoyo para producir información de base, como diagnósticos, catastros, estudios territoriales y otros; b) apoyo para medir la condición de deterioro de los sitios, como reportes de monitoreo; estudios de riesgos, estudios de carga y otros; c) apoyo para la generación de instrumentos de regulación, como: diseño y/o actualización de planes de manejo, de gestión o de conservación, elaboración de normas de intervención, elaboración de protocolos, etc.; y d) apoyo para mejorar las capacidades técnicas de los administradores, como capacitaciones, pasantías, asignación de especialistas u otros. Las asistencias se entregarán a los gestores de los seis sitios. La modalidad de producción se concretará a través de la conformación de mesas de trabajo con cada uno de ellos donde se resolverán las asistencias que deberán entregarse. Resuelta las prioridades se procederá a la contratación de expertos o consultoras que asumirán las asesorías.	Asistencia Técnica entregadas	6

Nombre del componente	Tipo de beneficio	Beneficio específico	Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final, y precisando la modalidad de producción.	Unidad de medida	Meta de producción año 2018
Subsidio para la gestión de los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile	Monetario	Subsidio	Financiamiento en la forma de subsidios dirigidos a los administradores de los bienes o a quienes los gestionan cuando no exista un administrador identificado. Serán destinados para: diseño o ejecución de proyectos de restauración, reposición, consolidación, señalización, habilitación u otros; fortalecimiento de las instituciones administradoras; fomentar el uso y mantenimiento de los inmuebles, promover acciones de protección y cumplir las obligaciones asociadas al manejo de los sitios o de sus zonas de amortiguamiento; es decir, todo tipo de actividades que viabilicen la gestión reparación uso, mantenimiento o seguridad de los sitios. Se materializará a través de la suscripción de convenios donde se estipularán las obligaciones que deberán cumplir. Este financiamiento será otorgado de manera anual, en uno o más pagos, prioritariamente dentro del primer semestre de cada año. Para su control se establecerán rendiciones periódicas y el Centro asumirá la supervisión de los convenios.	Subsidios entregados	6

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa para entregar los bienes y/o servicios; es decir, de qué manera se combinan los componentes para alcanzar el propósito del programa.

El programa será ejecutado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, unidad dependiente de DIBAM. Busca enfrentar las tres principales causas que generan el deterioro de los bienes arqueológicos e inmuebles que forman parte de los sitios del Patrimonio Mundial de Chile, una directa y dos indirectas. La principal directa es la pérdida natural o el desgaste que sufre la materialidad de esos bienes con el paso del tiempo o por el efecto de factores ambientales o antrópicos. Las otras dos causas son indirectas: la inexistencia de normas técnicas o instrumentos de regulación que orienten la toma de decisiones para la conservación de estos Sitios y la nula o mala calidad de la gestión patrimonial que realizan las entidades que los tienen a su cargo, entendido esto como deficiencias en las labores de mantenimiento, seguridad, control de visitantes o uso de sus instalaciones. La primera causa será abordada con el Componente N°2 relacionado con la entrega de subsidios para el diseño de proyectos de intervención y la posterior ejecución de las obras que resulten de esos diseños. La segunda causa será atendida con el Componente N° 1 a través de asesorías especializadas para cada uno de los sitios, las que contribuirán a elaborar políticas, planes, programas, reglamentos, instructivos, procedimientos y/o protocolos sobre diversos tópicos que inciden en la forma en que se usan, cuidan, mantienen o intervienen estos sitios. La tercera causa también será atendida con el Componente N° 2 mediante la entrega de subsidios a los administradores de los sitios o a la institución local o nacional que asuma esa labor y que serán destinados a financiar las actividades de mantenimiento, seguridad u operación de los sitios. Los dos componentes son independientes y se desarrollarán de forma paralela. Su ejecución contempla cuatro etapas de trabajo: una de diagnóstico, otra de acuerdos, una de asignación del financiamiento y una última de seguimiento. La de diagnóstico se desarrollará al inicio del programa mediante consultas y reuniones que tendrá el Centro con los actores relevantes de cada sitio (comunidades, administradores, autoridades locales, etc.) a fin de determinar las expectativas existentes sobre las intervenciones o regulaciones que se deben ejecutar en cada uno; seguidamente se constituirá una mesa de trabajo con cada uno de los administradores para precisar las prioridades de inversión en proyectos o asistencias y para identificar las deficiencias o debilidades que presentan en la gestión de los sitios, en esas conversaciones se tomará como fundamento los antecedentes recabados en el diagnóstico. En las mesas se adoptarán los acuerdos sobre las asistencias técnicas que se deben ejecutar y los contenidos de los convenios que permitan la entrega de los subsidios. La etapa de asignación de financiamiento contempla, en el caso del componente dos, el diseño de los convenios que regularán el destino de los recursos y en el caso del componente uno, contempla la contratación de los expertos que ejecutarán las asesorías. El desarrollo de estas tres primeras etapas debe completarse durante el primer semestre del año. La etapa de seguimiento considera todas las actividades de apoyo y supervisión que prestará el Centro para asegurar la efectiva utilización de los fondos que proveerá el programa. Se ejecutará a lo largo del segundo semestre del año. En lo que respecta a la formulación de proyectos que se desarrollen con cargo a los subsidios se prestará especial atención al acompañamiento de las solicitudes de intervención que deben presentarse ante el Consejo de Monumentos Nacionales, el Centro asistirá y asesorará esas presentaciones de tal forma de obtener las aprobaciones de esa instancia. En el caso especial del Parque Rapa Nui, el Qhapaq Ñan y las Iglesias de Chiloé el programa tendrá en consideración las demandas de los pueblos originarios que se les vinculan antes de la formulación de proyectos o la elaboración de normas.

Explique los criterios de egreso del programa.

No aplica

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa (tiempo de duración de la intervención del programa en cada beneficiario)

El programa no tiene egreso, su tiempo de ejecución es permanente, el propósito no pierde vigencia. Esta situación se debe a que el deterioro y depreciación de los bienes inmuebles es una condición permanente y natural que siempre estará presente producto de factores ambientales y antrópicos imposibles de evitar (clima, sismos, desgaste por uso u otros). Además, debe tomarse en consideración que los bienes inscritos implican una obligación de conservación permanente por parte del Estado de Chile.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios del programa?

Explique las razones por las cuales pueden hacerlo.

El Programa busca que a través de los años se ejecuten acciones de mitigación permanentes en los bienes de los sitios que sean consistentes con evitar o controlar su deterioro. Este objetivo es imposible de lograr en un corto plazo debido a la magnitud o tamaño de los sitios que contienen alrededor de 2200 bienes arqueológicos o inmuebles que requieren esas acciones, como ejemplo basta mencionar que sólo Valparaíso, en el área fundacional, tiene 1025 inmuebles de conservación histórica. Abarcar esa demanda de intervenciones no se puede realizar en poco tiempo. Además, los inmuebles siempre están expuestos a los agentes de daño por lo que con el paso del tiempo se tendrá que volver a actuar sobre ellos. Esto implica promover reiteradamente las medidas de mitigación. Constantemente se tendrán que ejecutar proyectos de conservación, los instrumentos de regulación tendrán que estar siempre actualizados (nuevas asistencias técnicas) y la labor de los administradores siempre seguirá (subsidios).



Articulaciones y complementariedades

¿El programa será ejecutado por instituciones distintas a la responsable (que solicita el presupuesto) del programa?

No

¿El programa se articulará con otras instituciones públicas o privadas para implementar su estrategia de intervención?

Si

Nombre o tipo de institución	Descripción de la articulación
Administradores de sitio	Se trabajará directa y coordinadamente con cada uno de los administradores de los sitios. Se establecerán mesas de trabajo o comisiones conjuntas entre los empleados de esas administraciones y los funcionarios del Centro para avanzar en las diferentes asistencias. Adicionalmente, cada funcionario del Centro tendrá la responsabilidad de hacer el seguimiento a un sitio en particular. Se trabajará con: la Corporación Nacional Forestal, en el caso del Parque Nacional Rapa Nui; la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé, en el caso de las Iglesias de Chiloé; la Municipalidad de Valparaíso, en el caso del Área Histórica de Valparaíso; la Corporación Museo del Salitre, en el caso de las Salitreras Humberstone y Santa Laura; y la Fundación Sewell, en el caso del Campamento Sewell. El Sitio Qhapaq Ñan aún no tiene un administrador definido.
Consejo de Monumentos Nacionales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)	Esta entidad es la principal responsable de velar por la protección jurídica y la conservación de los monumentos en Chile y como tal cuenta con facultades exclusivas para autorizar obras en los sitios. Debe ser informada de todas las acciones del programa que involucren intervenciones. Sin su aprobación no es posible ejecutar esas intervenciones. Cabe precisar que el Consejo es parte de la misma institución promotora del programa pero no es el ejecutor del mismo, ni participa directamente en él. Tiene un funcionamiento autónomo dentro de DIBAM y por ello se considera necesario establecer articulaciones. Estas se harán de manera directa a través de reuniones o comunicaciones digitales entre sus funcionarios. Actualmente existe un grupo de trabajo común entre el Área de Arquitectura del Consejo y el Centro Nacional del Patrimonio Mundial (ejecutor) que revisan de manera conjunta los proyectos de intervención que ingresan a evaluación por lo que el mecanismo de articulación ya existe.
Municipios en que se emplazan los Sitios del Patrimonio Mundial	Las municipalidades tienen injerencia en la regulación del territorio donde se encuentran los sitios y son un necesario aliado para diseñar y promover los proyectos de intervención. Se espera mantener comunicaciones y ejecutar trabajos conjuntos con las Secretarías Comunes de Planificación y con los Departamentos o Áreas de Cultura y Patrimonio que en algunas existen. Los funcionarios de estas unidades serán integrados a las capacitaciones que promueva el programa y serán parte de las discusiones o procesos que se lleven a cabo para el diseño de proyectos o ejecución de obras. En el caso de los Alcaldes se prevé que a través de la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial de DIBAM (unidad a la que pertenece el Centro) se mantendrán contactos directos para mantenerlos informados y hacerlos partícipes de las decisiones que se tomen.
Ministerio de Relaciones Exteriores	El Ministerio, en representación del Estado de Chile, es el encargado de las relaciones y comunicaciones con el Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO y como tal participará en la transmisión de los reportes que se entregan sobre la conservación de los sitios. La articulación se logra a través de los contactos directos que el Centro tiene con la DIRECOM, órgano del Ministerio responsable de la representación. El Centro preparará toda la documentación que soliciten los organismos internacionales, financiará las necesarias traducciones y hará entrega de ella al Ministerio para su despacho.
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)	El CNCA tiene entre sus obligaciones la función de conservar e incrementar el patrimonio cultural de la nación, incluido el de carácter mundial. En ese contexto las labores que realiza necesariamente deben ser revisadas y comparadas para que no se crucen con las promovidas por el programa. El Centro tendrá contacto permanente con el Departamento de Patrimonio Cultural del CNCA, para efecto de coordinar las labores o prioridades de financiamiento que ese Consejo pretenda destinar a los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile. Se desarrollarán reuniones y contactos con el fin de generar sintonía y complementariedades para atender las demandas de inversión que sean solicitadas a ambos servicios. Además, teniendo en cuenta la posible fusión entre DIBAM y CNCA se realizarán contactos que posibiliten precisar las nuevas modalidades de trabajo que se podrían dar entre ambos servicios.

¿El programa se complementará con otros programas o intervenciones de la misma institución o servicio público? (complementariedad a nivel interno)

No

¿El programa se complementará con programas o intervenciones de otras instituciones o servicios públicos dentro del mismo Ministerio, o de otros Ministerios, o de municipios u otros organismos? (complementariedad a nivel externo)

Si

Nombre del Ministerio y servicio, u otro organismo del cual depende el programa o intervención complementaria	Señale el nombre del programa o intervención complementaria	Indique si el programa o intervención complementaria está en ejecución o en etapa de diseño	Explique en qué consiste o consistirá la complementariedad identificada (Máx 1.000 caracteres)
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Programa Puesta en Valor del Patrimonio	Ejecución	El PPVP financia inversiones en bienes patrimoniales, entre los que se cuentan aquellos considerados en esta formulación. Los resultados del Componente 1, especialmente lo referido a instrumentos de regulación, contribuirán a orientar y optimizar el financiamiento que SUBDERE disponga para intervenciones en los Sitios del Patrimonio Mundial
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Fondo del Patrimonio Cultural	Ejecución	El fondo asiste con financiamiento la ejecución de proyectos en inmuebles patrimoniales. Los administradores de los sitios pueden postular proyectos diseñados según sus propios criterios. El uso de este fondo permitirá aumentar la inversión en obras en los sitios. Con el programa se apoyará la formulación y con el Fondo la ejecución.. Cabe señalar que los montos destinados son concursables, acotados, exigen un porcentaje de aporte de los propietarios y sólo permiten una inversión por año en cada lugar; no resolviendo la necesidad de inversión en los sitios, siendo insuficientes para atender el problema identificado por el Programa.
Corporación de Fomento (CORFO)	Programa Estratégico Meso Regional	Ejecución	Este programa se centra en el potenciamiento del Sistema Vial Andino en la macro zona norte, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Busca sancionar e impulsar productos turísticos integrados, servicios de excelencia y puesta en valor de las riquezas culturales. El programa podría contribuir con proveer instrumentos de gestión que permitan cautelar la conservación del patrimonio (Qhapaq Ñan y las Salitreras).

Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	Programa de Turismo Sustentable	Ejecución	La ejecución del Componente 1 permitirá generar condiciones de protección y conservación de los sitios que indirectamente contribuirán a potenciar el turismo que en ellos se lleva a cabo. Algunas de esas condiciones también podrían obtenerse por la ejecución del Programa de SERNATUR por lo que se promoverán contactos y reuniones que permitan maximizar el uso de los recursos o eventualmente evitar duplicidad de actuaciones.
Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales	Ejecución	Es una iniciativa integral que busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de más de 60 barrios comerciales a lo largo de todo el país, apoyando a proyectos asociativos en comunidades de pequeños negocios y comercio local, promoviendo la colaboración mutua y con otros actores públicos y privados para fortalecer su economía, poner en valor la identidad cultural del barrio comercial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es una medida comprometida en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, abordada a través de una estrategia conjunta del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este programa podría complementarse con las iniciativas que se promuevan en Valparaíso y Chiloé en términos de invertir o promover infraestructura relacionada al comercio en los sitios.
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Programa de Revitalización de Barrios	Ejecución	El programa corresponde a la Medida N°35 de los compromisos presidenciales del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet cuyo objetivo es implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática con el propósito de: i) Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente, ii) poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos, iii) incrementar su actividad comercial y cultural; y iv) fomentar la participación de sus residentes en su revitalización. Actualmente el Programa se aplica a modo de prueba en cinco barrios que no coinciden con Sitios del Patrimonio Mundial de Chile; sin embargo, es posible que a futuro esa coincidencia se produzca, especialmente en el barrio Histórico de Valparaíso y en los entornos de las Iglesias de Chiloé. En Dicho caso se buscará que las inversiones promovidas por ese programa sean complementarias y no competitivas con las que promueva este programa.

Enfoques y Participación

De acuerdo a lo planteado en el diagnóstico y la estrategia, especificar si se identifica o no una situación de desventaja en alguna de las siguientes condiciones, señalando de qué manera se abordan.

Enfoque	
Género	El programa promoverá la participación igualitaria de hombres y mujeres. Las consultas a las comunidades relacionadas a los sitios serán amplias y priorizarán la participación equitativa de hombres y mujeres; en las actividades asociadas a capacitación o seminarios contemplados en el componente uno se promoverá la inclusión paritaria de ambos sexos; en la selección de especialistas que participen de las asesorías no se discriminará por sexo; se estimulará la participación equitativa de hombres y mujeres en los equipos profesionales que diseñen los proyectos o ejecuten las obras.
Pueblos Originarios	El programa trabaja con cinco pueblos originarios del país: la etnia Rapa Nui por las acciones que se desarrollen en el Parque Nacional del mismo nombre, las etnia Quechua, Aymara y Atacameños radicados en los entornos de los tramos del Qhapaq Ñan y los Mapuches (Huilliches) radicados en los entornos de las Iglesias de Chiloe. En la etapa de ejecución se considerarán acciones de intervención para responder a sus demandas, ya que necesariamente se debe contar con la opinión favorable y apoyo de estas etnias. Para asegurar su participación se tendrá en cuenta el mandato de cumplimiento del Convenio N°169 de la OIT, Decreto Supremo N°66/2013, que regula el procedimiento de consulta indígena, en lo relativo a medidas administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos indígenas.
Territorial	La aplicación del programa podría generar recomendaciones o incluso proyectos específicos de conexión o accesos a los sitios que geográficamente se encuentran apartados de los centros poblados. Esta situación generaría beneficios indirectos a los/las habitantes de los caseríos o localidades que son considerados/as como parte integral de los sitios. La pertinencia territorial se considerará durante la ejecución del programa y se abordará a través de procesos de participación donde se consultará a los habitantes sus expectativas y necesidades de conexión o acceso
Niños, niñas, adolescentes	La población de niños, niñas y adolescente, a través de los colegios, suele ser la que más concurre a los Sitios del Patrimonio Mundial. La recuperación de inmuebles permitirá ponerlos al disfrute de esta población y contribuirá a su mejor conocimiento y valoración. De forma didáctica e inmediata los menores comprenderán la importancia de conservarlos y transmitirlos a las generaciones venideras. Algunos proyectos contemplarán acciones de información dirigidas a este público y las asesorías técnicas podrían generar normas de conducta o reglamentaciones de uso dirigidas especialmente a ellos.
Discapacidad	En la etapa de ejecución podrían concretarse obras que en su diseño contemplen el acceso universal a los bienes, a través de intervenciones que faciliten el ingreso y circulación física en condiciones de autonomía, seguridad y dignidad para esta población, procurando el uso de medios tecnológicos y materiales que no afecten la autenticidad e integridad de los sitios. Así también, se considerará que los soportes de interpretación de los sitios contemplen medios y formatos de divulgación diversos, En particular, se adoptarán soluciones que faciliten la disposición de material a la población con discapacidad visual u otras con requerimientos sensoriales diversos.
Otros Enfoques	No aplica.

Señale si el programa considera mecanismos de participación ciudadana. Si es así, especifique cómo operarán y en qué etapa (diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación). Si no incorpora, justificar

Se incluirá la opinión de la comunidad vinculada a la población objetivo en el diseño del instrumental de regulación de los sitios y en todas aquellas materias que les afecte o sean de su interés. Así también, de forma especial se contempla realizar consultas sobre la significación o valoración que la comunidad le otorga a los sitios, en particular en cómo perciben que se expresa el Valor Universal Excepcional de ellos. Se ejecutarán talleres, aplicarán encuestas, organizarán focus group o mesas de trabajo para conocer sus opiniones. Estos mecanismos se implementarán a través de un trabajo conjunto entre los Administradores de los Sitios y el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial. Se ejecutarán durante todo el desarrollo del programa, aunque con mayor énfasis durante la etapa de diseño y formulación de los instrumentos de regulación y proyectos que requieren ser conocidos por esa comunidad.

Señalar si el programa incorpora mecanismos de transparencia pública para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Indique sobre qué contenidos del programa se dará cuenta a la ciudadanía.

Se contemplan dos mecanismos de transparencia. En el caso del componente uno, que será ejecutado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, se subirán a la web institucional la rendición del gasto anual asociados a ese componente. Esta misma rendición se espera entregar durante los seminarios o encuentros nacionales que se organicen con los administradores, servicios públicos vinculados o actores privados relacionados. En el caso del componente dos, se exigirá a los administradores que reciban subsidios que realicen una cuenta anual de la inversión de esos fondos, dirigida a sus asociados y a los grupos de la población objetivo que se les relacionen.

Definición de indicadores

Indicadores a nivel de Propósito

Señale 2 indicadores a través de los cuales se medirá el logro del Propósito (considerando al menos un indicador de resultado del programa, sin considerar los de cobertura).

El indicador de cobertura "(población potencial/población objetivo)*100", será calculado automáticamente en base a la información poblacional ingresada, para luego ser incorporado en el informe de recomendación del programa.

Nombre	Fórmula				Situación actual sin programa		Situación proyectada con programa	Fuentes de información de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador
	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Lectura	Period.	2016	2017	2018	
Tasa de variación de bienes deteriorados en los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile	$((N^{\circ} \text{ de inmuebles que presentan deterioro en el periodo } t - N^{\circ} \text{ de inmuebles que presentan deterioro en el periodo } t-1) / N^{\circ} \text{ de inmuebles que presentan deterioro en el periodo } t-1) * 100$	Porcentual	Ascendente	Anual	Sin Información	0	0,005	Informe Anual de avances y resultados del programa elaborado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial
Porcentaje de personas que visitan los sitios del Patrimonio Mundial de Chile y que evalúan con nota sobre 5.0 su estado de conservación	$(N^{\circ} \text{ de personas que visitan los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile que evalúan con nota sobre 5.0 su estado de conservación en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas que visitan los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile que responden la encuesta en el año } t) * 100$	Porcentual	Ascendente	Anual	Sin información	0	0,1	Informe de resultados de la encuesta sobre el estado de conservación de los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile

La información para el cálculo del indicador, ¿se encuentra centralizada?

La información de ambos indicadores es centralizada. Provenirá de la inspección que realizará a los sitios el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial y de la propia información que maneje sobre el avance del programa.

Señale la metodología o evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada con programa.

Son bienes deteriorados aquellos que presentan uso o intervenciones inadecuadas, falta de regulación o daños en su estructura o materialidad. No se tiene una cifra exacta de cuantos son, sin embargo diversos informes estiman que representan el 90% del total; por ejemplo; el Estudio de Impacto Patrimonial de Valparaíso del 2016 señala que la gran mayoría de las edificaciones del área histórica están obsoletas. La proyección de disminuir esta situación en sólo 0.5% anual se debe a que la ejecución de proyectos es lenta y onerosa por lo que el programa sólo podría avanzar con no más de 10 bienes al año, Para determinar el avance en el primer indicador anualmente se realizará un catastro de los bienes deteriorados a fin de precisar la línea base. Sobre esa cifra se establecerá si hubo o no una disminución de esa condición. En el caso del segundo indicador se aplicará y procesará una encuesta a los visitantes de los sitios que permita medir el grado de satisfacción con su conservación.

Indicadores a nivel de componente

Identifique 1 indicador por cada uno de sus componentes, que permitan medir el cumplimiento de los productos provistos por el programa, considerando que éstos pueden ser de cobertura, gasto por beneficiario, entre otros.

Nombre	Fórmula				Situación actual sin programa		Situación proyectada con programa	Fuentes de información de donde se obtendrá las variables que conforma el indicador
	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Lectura	Periodo	2016	2017	2018	
Porcentaje de Sitios del Patrimonio Mundial de Chile que reciben asistencia técnica	$(N^{\circ} \text{ de Sitios del Patrimonio Mundial de Chile que reciben asistencia técnica en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Sitios del Patrimonio Mundial de Chile que participan del programa en el año } t) * 100$	Porcentual	Ascendente	Anual	0,00%	0,00%	66,66%	Informe Anual de avances y resultados del programa elaborado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial
Porcentaje de ejecución del presupuesto otorgado por subsidio a los Sitios de Patrimonio Mundial de Chile	$(\text{Presupuesto de los subsidios ejecutados por los Sitios de Patrimonio Mundial de Chile en el año } t / \text{Presupuesto de los subsidios entregado a los Sitios de Patrimonio Mundial de Chile en el año } t) * 100$	Porcentual	Ascendente	Anual	0,00%	0,00%	90,00%	Informe Anual de avances y resultados del programa elaborado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial

La información para el cálculo del indicador, ¿se encuentra centralizada?

Para todos los indicadores la información se encuentra centralizada. Provenirá de las visitas, reportes, informes o medios de prueba que la misma unidad responsable del programa realizará, elaborará u obtendrá. En el caso de los proyectos se tendrán de referencia los que hayan sido aprobados por el Consejo de Monumentos y la información de los que se ejecuten provendrá de las inspecciones que realice el ejecutor del programa. En el caso de las Asistencias Técnicas se utilizarán de referencia los mismos instrumentos o documentos que resulten de ellas, para la ejecución de los convenios se utilizarán los informes de rendición y las actas de las visitas de inspección que se realicen a los administradores. En los casos donde las acciones se traduzcan en eventos se usarán los reportes de esas actividades o los medios de prueba que de ellas resulten (fotografías, notas de prensa, publicaciones, etcétera).

Señale la metodología o evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada con programa.

La situación actual se ha determinado en base a los resultados que se han obtenido de las inspecciones que realizan a los sitios el personal del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial. En promedio se concretan tres vistas por año a cada uno y en algunos casos, como Valparaíso, más de 20. A través de ellas se ha podido identificar una decena de necesidades de formulación y ejecución de proyectos, inexistencia o desactualización de los planes de manejo, falta de personal para realizar labores de mantenimiento y seguridad y otras deficiencias. La situación proyectada fue determinada a través de la constitución de una mesa de trabajo formada por miembros del Centro, del Consejo de Monumentos y de la Subdirección de Gestión Patrimonial, quienes propusieron las acciones a desarrollar y las metas que podrían ser alcanzadas, seguidamente se consultó a los administradores de los sitios sobre sus expectativas y de común acuerdo se determinó la situación final esperada.



Sistemas de información del programa

¿El servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos.

Sí, el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial cuenta con registros que identifican a personas, organismos públicos u organizaciones privadas vinculadas a los Sitios del Patrimonio Mundial. En especial, dispone de direcciones, correos electrónicos y teléfonos de los principales actores o dirigentes de las instituciones que administran los sitios y de las autoridades o principales directivos de los organismos públicos relacionados. Por ejemplo, en el caso del Consejo de Monumentos Nacionales tiene acceso al directorio completo y actualizado de todos los funcionarios de ese servicio, en el caso de los administradores recibe constantemente información de los cambios de directivos, o personal en general, que le permiten actualizar de forma inmediata sus propios registros. La información no está en una base de datos propiamente tal pero sí se encuentra digitalizada en archivos Excel u Outlook.

Describa con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el programa (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).

DIBAM posee información técnica referida a las características demográficas, territoriales (geofísicas y de medio construido) y socioeconómicas de todos los sitios. Cuenta con diversos estudios en estas materias que han sido elaborados por sus diferentes centros o unidades. Además, administra las bibliotecas del Estado donde es custodiada gran parte de esta información, en especial la Biblioteca Nacional que está bajo su dependencia.

Gastos

Señale el Gasto total del programa desagregado en el gasto total de producción de los componentes y el total de los gastos administrativos.

Gasto Total Desagregado por gasto en componentes y gastos administrativos (Miles de \$)	
	Gasto año 2018
Asistencia Técnica para los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile	\$ 94.917
Subsidio para la gestión de los Sitios del Patrimonio Mundial de Chile	\$ 506.083
Gasto Total Componentes	\$ 601.000
Gastos Administrativos	\$ 29.000
Gasto Total	\$ 630.000

Justifique los gastos señalados en el cuadro anterior. Indique si los gastos administrativos contemplados son gastos existentes o son gastos adicionales a los actuales.

El Componente 1 contempla financiamiento para contratar profesionales o consultoras que ejecutarán las asistencias técnicas, M\$82.800; gastos de viáticos y pasajes asociados al trabajo de los profesionales, M\$7.760; y una asignación menor para gastos fungibles de M\$4.357. El Componente 2 es global y considera subsidios para los administradores de los sitios o las entidades que asuman las inversiones en ellos, incluye financiamiento que deberán ser destinados al diseño o ejecución de proyectos. Los gastos administrativos son adicionales, cubre bienes y servicios por M\$9.375, incluido el arriendo de vehículos por M\$4.000; asignaciones para pasajes y viáticos del personal del Centro por M\$10.625 y honorarios por M\$9.000 para la contratación de un apoyo administrativo.

NOTA: Los montos señalados en el cuadro anterior corresponden a lo solicitado para 2018; sin embargo lo aprobado distinto como se indica a continuación:

Asistencia Técnica	\$ 121.780.000
Subsidios para Gestión	\$ 172.411.000
Gasto total componentes	\$ 294.191.000
Gastos administrativos	\$ 29.000.000
Gasto total	\$ 323.191.000